



Defendamos la institucionalidad de la lucha contra la corrupción

La corrupción dio un salto enorme en la década de los 90 y copó toda la estructura del Estado. El carácter sistémico de la corrupción se mantuvo durante los gobiernos posteriores a la transición. Es con los procesos Lava Jato y Cuellos Blancos que se dan pasos desde la Fiscalía y la sociedad civil para enfrentar esta lacra que afecta a nuestra sociedad, en particular a los más vulnerables. Hoy asistimos a una nueva ofensiva de los grupos comprometidos en procesos judiciales para debilitar lo avanzado en la lucha contra la corrupción en nuestro país. Por ello señalamos lo siguiente:

1. Denunciamos que se busca debilitar a la Fiscalía, para lo cual se denuncia por omisión de funciones a la Fiscal de la Nación, Zoraida Avalos, por su decisión de dejar en suspenso las investigaciones contra el Presidente Castillo mientras dure su mandato, posición que ha sido la línea de actuación permanente de la Fiscalía en situaciones similares. Asimismo, se reviven viejas acusaciones sobre supuestos vínculos con Los Cuellos Blancos del Puerto, así como sobre la entrega de certificados de capacitación falsos. Es inaceptable que quienes representan a dirigentes acusados por corrupción quieran asumir el rol de jueces en este caso. Se requiere una investigación imparcial y seria. Debe ser la Junta Nacional de Justicia la que procese los cargos y tome una decisión sobre la Fiscal de la Nación.

2. De manera coincidente con esta estrategia contra la Fiscalía, la Comisión de Justicia del Congreso aprueba un dictamen que modifica algunos artículos del Código Procesal Penal y el Código Penal, referidos al proceso especial de colaboración eficaz. De aprobarse, en los hechos significaría acabar con este instrumento fundamental en la lucha contra la corrupción. Expresamos nuestro rechazo a esta iniciativa porque los cambios propuestos favorecen la impunidad, atentan contra la lucha anticorrupción y el crimen organizado, buscan bloquear la iniciativa del aspirante a colaborador eficaz y afectarían las investigaciones por el caso Odebrecht y otros sobre criminalidad organizada que se encuentran en marcha.

3. Exigimos una investigación clara y rápida sobre las acusaciones vertidas por una aspirante a colaboradora eficaz en las que denuncia la existencia de una red mafiosa en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dedicada al direccionamiento de obras públicas a determinadas empresas, en la cual se compromete directamente a integrantes del parlamento, red que puede incluir al propio Presidente Castillo. Las declaraciones de la colaboradora eficaz deben ser corroboradas como parte de un debido proceso, luego de lo cual se debe proceder con las sanciones políticas en el marco del Estado de derecho. Es por ello que rechazamos las maniobras del Congreso para transformar estas denuncias en una supuesta justificación para lograr su objetivo de la vacancia presidencial, abriendo un escenario de inestabilidad e incertidumbre en el país.

Los peruanos y peruanas esperamos que el Congreso no sea cómplice de organizaciones criminales, y que el presidente de la República colabore de manera irrestricta con las investigaciones sobre las acusaciones de una aspirante a colaboradora eficaz. El Perú necesita hoy más que nunca fortalecer su institucionalidad democrática y enfrentar la corrupción.

Lima, 13 de marzo de 2022

Socios de Grupo Propuesta Ciudadana:

